

DECRETO 240/1996, de 28 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Juan Harillo Ordóñez, como Delegado Provincial de la Consejería de Turismo y Deporte en Málaga.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo y Deporte y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 28 de mayo de 1996.

Vengo en nombrar a don Juan Harillo Ordóñez, como Delegado Provincial de la Consejería de Turismo y Deporte en Málaga.

Sevilla, 28 de mayo de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE NUÑEZ CASTAIN
Consejero de Turismo y Deporte

DECRETO 241/1996, de 28 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Miguel Camacho Ramírez, como Delegado Provincial de la Consejería de Turismo y Deporte en Sevilla.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo y Deporte y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 28 de mayo de 1996.

Vengo en nombrar a don Miguel Camacho Ramírez, como Delegado Provincial de la Consejería de Turismo y Deporte en Sevilla.

Sevilla, 28 de mayo de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE NUÑEZ CASTAIN
Consejero de Turismo y Deporte

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

DECRETO 242/1996, de 28 de mayo, por el que se dispone el cese, a petición propia, de don Vicente E. Abad Montoya, como Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería.

En virtud de lo previsto en el artículo 26.13 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Transportes, conforme determina el artículo 39.3.º del mismo texto legal, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de mayo de 1996.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Vicente E. Abad Montoya, como Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 28 de mayo de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

DECRETO 243/1996, de 28 de mayo, por el que se nombra a don Francisco Espinosa Gaitán, como Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería.

En virtud de lo previsto por el artículo 26.13 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Transportes, conforme determina el artículo 39.3.º del mismo texto legal, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de mayo de 1996.

Vengo en nombrar a don Francisco Espinosa Gaitán, como Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería.

Sevilla, 28 de mayo de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

CONSEJERIA DE SALUD

DECRETO 244/1996, de 28 de mayo, por el que se dispone el cese de don Rafael de la Torre Carnicero como Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Almería.

En virtud de lo previsto en el artículo 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de mayo de 1996.

Vengo en disponer el cese de don Rafael de la Torre Carnicero como Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Almería, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 28 de mayo de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO
Consejero de Salud

DECRETO 245/1996, de 28 de mayo, por el que se dispone el cese de don Manuel Lucas Matheu como Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Córdoba.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de mayo de 1996.

Vengo en disponer el cese de don Manuel Lucas Matheu como Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Córdoba, por pase a otro destino.

Sevilla, 28 de mayo de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO
Consejero de Salud